



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PERMISO QUE HABILITA PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE CONDUCTOR DE VEHÍCULO AUTOTAXI PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2016, se reúne en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias el Tribunal de Valoración, cuyos miembros fueron nombrados por Resolución de 12 de marzo de 2016. A dicho Tribunal asistieron las siguientes personas:

PRESIDENTE:

-D. Álvaro Gallego Gallego.

VOCAL:

-D. Francisco García Arias.

SECRETARIO:

D. Jorge Trujillo Carrillo.

Una vez constituido el Tribunal se procede a la valoración de los exámenes de conformidad a la base quinta.

Primero: Aprobar el siguiente resultado:

	APellidos	NOMBRE	Nº DNI	Puntuación	RESULTADO
1	GARCÍA GUTIERREZ	RAÚL	11.831.296G	17	APTO
2	ARIAS HERNANDEZ	MIRIAM	70.424.550E	15	APTO
3	PASAMÓN SALGUERO	FRANCISCO JAVIER	02.536.046C	15	APTO

Segundo.- Proceder a la publicación de los resultados referidos y de la correspondiente convocatoria en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>

Tercero.- El presente acto tiene carácter de acto de trámite por lo que, de acuerdo con lo previsto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabrá recurso alguno. La oposición al presente acto de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan presentar los recursos o alegaciones que estimen oportunos

Terminando el acto a las 11:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente, no habiendo más circunstancias significativas que indicar, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe,

En San Martín de Valdeiglesias, a 30 de marzo de 2016

El Secretario del Tribunal
D. Jorge Trujillo Carrillo

El Presidente
D. Álvaro Gallego Gallego